

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NO

DIARIO DE TENERIFE

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL
Latitud N.: 28°, 28'30"
Longitud: 16° 2'50" O de San Fer.

So. D. *Don* *Alcario* y
Leon, *Qualis-bajo*

APHIQUE
" O de Paris

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

Corresponsales en Londres para anuncios y reclamos:—Messrs. S. DEACON & C., 150, Leadenhall Street.

LIQUIDACIÓN

de todos los géneros comestible del almacén,
Calle del Castillo núm. 6.
Se traspaşa el establecimiento en condiciones ventajosas para el comprador.—A plazos ó al contado.
6, CASTILLO 6, (1035)

Miércoles 7 Agosto 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts.
trimestre 7 id.
semestre 13 id.
un año 25 id.
Antillas y Extranjero. un año 32 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 25 idem.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY
Barómetro. 762.60.
Termómetro á la sombra. 28.02
Humedad relativa. 39.4.
Viento. E.
Fuerza del viento. 2.0.
Lluvia. 0.0
Cielo; parte cubierta. 0 décimas
Temperatura máxima de ayer. 28.0.
Id. mínima de anoche. 21.2.
Estado del mar. Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 8.9

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 ¹/_{v.} á 1 ¹/₂ por 100 premio.
Londres.—A la vista ptas. 26.08 por L.
Id. 8 ¹/_{v.} pesetas 26.02 id.
Id. 60 ¹/_{v.} id. 25.98 id.
Id. 90 ¹/_{v.} id. 25.93 id.
Paris.—A la vista 3.45 p^s premio.
Id. 8 ¹/_{v.} 3.40 id.
Oro viejo, de 1.50 á 1.75 " id.
Descuento: En el Banco, 4 p^s anual.
En la plaza, de 8 á 9 p^s id.

EL HIJO

NOVELA ORIGINAL

de EMILIO RICHEBOURG

Un billete de Morlot

Al día siguiente por la mañana el marqués acababa de levantarse y vestirse, cuando Eugenio entró en su habitación. El marqués dió un beso en la frente del joven como todos los días, y parecía que ambos habían olvidado la dolorosa escena del anterior.

—¿Habeis dormido bien, padre mío?— preguntó el joven.
—Muy bien; primero repasé en la memoria tus palabras, las de tu madre, las de tu hermana, y con el corazón rebosando satisfacción inmensa dormí pacíficamente. Y tú, hijo mío, ¿has dormido bien? Eugenio movió negativamente la cabeza.

—¿Por qué?—interrogó el marqués.
—He pensado toda la noche en lo que debería hacer para merecer mejor el nombre de hermano que Maximiliana insiste en darme.

REGISTRO CIVIL

Agosto, 6

NACIMIENTOS } Varones. 1
 } Hembras 1
 } Total 2

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Concepción Yanes Ventura, natural de la Orotava, de 20 meses, domiciliada en la calle de S. Juan Bautista.—Falleció de congestión cerebral.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Artillería el C. T. C. D. José Azcarraga; Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1er. Ayudante, Emilio Tugores

SECCION RELIGIOSA

Agosto, 7

Santo de hoy.—S. Cayetano.
Santo de mañana.—S. Ciriaco.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1533 Nace en Madrid D. Alonso de Ercilla.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 10 de Agosto de 1889

Ha de constar de dos series de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas, y distribuyéndose 1168.000 pesetas en 800 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada serie.	Pesetas.
1 de	250000
1 de	125000
1 de	60000

—No seas niño: eres un hombre de honor y lo seguirás siendo, no necesitas hacer más. Te he dicho que si no eres hijo mío por la sangre, lo eres por el corazón. Al calor de mis propios sentimientos se ha modelado tu alma que es un traslado de la mía... No hablemos más, jeres un Coulange y estoy orgulloso de tí!

—¿Padre mío!
—Desecha de tu alma toda idea triste y dolorosa, se fiel guardador del honor nuestro... Pero has venido á verme por la mañana porque sin duda tienes algo que decirme.

—Sí, padre mío.
—Pues bien, habla.
—Me habeis dicho que el crimen de hace veintidos años quereis que continúe envuelto en las sombras, que todo el mundo ignore que no soy vuestro hijo, que este es un secreto de familia que nadie debe conocer. ¿No me habeis dicho esto?
—Sí.
—Pues bien, no debo pensar en la señorita de Valcourt.
—¿Qué dices?
—Bien sabeis cuanto la amo, padre; pero el secreto que queremos guardar se

1 de	30000
12 de . 5.000	60000
780 de 800	624000
2 aprox. de 600 ptas.	12000
99 id. de 3500 id.	7000
800	1168000

El Administrador, Antonio Bonnet.

BOLETIN OFICIAL DEL 5

Contiene: Gobierno civil; declara vedados para la caza unos terrenos en el Rosario.—Juzgados de Partido. Sta. Cruz de Tenerife; cita, llama y emplaza á Juan Cruz Plasencia, y anuncia el remate de varios fincas.—Administración municipal.—Sta. Cruz de Tenerife; anuncia la vacante de encargado de una bomba de incendio, y da cuenta de haberse acordado que continúen en el presente año las dos secciones de riqueza territorial é industrial. Guía de Canaria; anuncia segunda subasta del impuesto de consumos. Agaete, Orotava, Puntallana, Moya y Artenara; división de colegios electorales. Arure, San Nicolas, Agüimes, Valsequillo y San Juan de la Rambla; anuncian hallarse terminado el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Garachico; igual anuncio respecto de la contribución territorial.—Universidad literaria de Sevilla; anuncio de escuelas vacantes.—Ayudantía de Marina; cita, llama y emplaza á varios inscriptos disponibles.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 6--5.15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Gobierno ha pedido explicaciones al Sr. Moret acerca de sus declaraciones de ayer.

Se ha desmentido la noticia de que el Sr. Ruiz Zorrilla se había ausentado de París.

Es completamente falso que se haya alterado el orden en Melilla.

El Tribunal Supremo ha dispuesto que los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y Conde de Benomar amplíen sus declaraciones, en la causa seguida contra éste por haber revelado al Sr. Cánovas

interpone entre ella y yo como muro infranqueable.

—Comprendo tus escrúpulos; pero tranquilízate. A menos de oponerse Mad. de Valcourt, lo que no puedo suponer, te casarás con Evelina. Hoy veré al almirante y le diré la verdad. Ya lo tenía resuelto.

Con efecto, el marqués se dirigió á casa del conde de Sisterne, que, como sabemos, vivía con su hermana y con su sobrina; pero aquella misma mañana el almirante había salido para Brest, y no debía volver hasta el jueves ó viernes próximo; el marqués permaneció una hora con Mad. de Valcourt y su hija y después se retiró sin haber podido decir á la condesa lo que hubiera dicho sin reparo á su amigo de la infancia.

Convínose en familia en que Eugenio visitaría menos á Mad. de Valcourt y evitaría encontrarse con su prometida hasta que el marqués de Coulange hiciera su confidencia al almirante. Todo era cuestión de aguardar cuatro ó cinco días.

Pasó el día del lunes; la marquesa había esperado en vano á Gabriela; recibieron la visita del conde de Montgarin y del conde de Rojas, que aquel día fueron juntos, y los recibieron con la amabilidad de costumbre.

del Castillo secretos de Estado.

BOLSA: El 4 p^s interior se ha cotizado hoy á 74.35.
FABRA.

Madrid, 7--10.15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Hoy publica la Gaceta el nombramiento de Testor para la Dirección general de Agricultura y el decreto fijando la fecha de 1.º de Abril de 1890 para la inauguración de la Conferencia internacional de unión y protección de la propiedad industrial.
FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

Crónica

Según telegrama del capitán Savoie, recibido hoy por el Sr. D. Juan Cumeña, la barca de esta matrícula Victoria se ha perdido en St. John (Norte-América), habiéndose salvado la tripulación. El buque no estaba asegurado.

Los desastres marítimos ocurridos durante el año último fueron los siguientes: Veleros: americanos 164; austriacos 16; ingleses 389; chilenos 13; holandeses 29; franceses 82; alemanes 120; griegos 11; italianos 55; noruegos 187; portugueses 18; rusos 24; españoles 6; suecos 44; hawaianos 1; y belga 1; total 1.187 buques, de los cuales de 50 se ignora la suerte.

Vapores: 2 belgas; 111 ingleses; 9 franceses; 9 alemanes; 7 noruegos; 2 rusos; 10 americanos; 2 españoles; 1 danés; 1 italiano; 1 portugués, 1 japonés; 2 griegos y 2 holandeses: total 160 vapores, de los cuales de 12 se ignora la suerte.

Causas de dichos siniestros: De los 1.187 buques veleros, 614 vararon; 85 sufrieron colisión; 40 incendio; 130 abandono; 163 condena; 105 naufragio y de 50 se ignora la suerte.

De los 160 vapores: 88 sufrieron varadura; 34 colisión; 15 naufragio; 5 condena; 2 abandono; 4 fuego y de 12 se ignora la suerte.

Anoche se reunió la Comisión del Bazar para ver las proposiciones presenta-

El marqués habló mucho con el falso conde de Rojas, y este advirtió en él aspecto casi placentero, en Maximiliana alegría, y á la marquesa más tranquila que de ordinario.

José Basco, que había ido á examinar el efecto que produjera en la familia la revelación hecha al conde de Coulange, salió de allí convencido de que el joven, después de reflexionar, había guardado silencio sobre su aventura. Su amor á la señorita de Valcourt y la magnífica posición que ocupaba, era á su juicio razón bastante para una transacción con su conciencia.

Por sagaz que fuese José Basco, no podía adivinar todo lo que había de admirable en la grandeza de aquellos cuatro corazones contra los que conspiraban él y Saturnino de Perny. Si le hubiesen dicho todo lo que había pasado el día anterior entre aquellas cuatro personas, hubiérase resistido á creerlo... ¡De tal manera el que es incapaz de ciertos sentimientos puede admitirlos en los demás!

—Estoy tranquilo,—se dijo.—Perny no ha hecho una tontería tan grande como yo la imaginaba.
No sospechaba que sin prevenirle, y

das por los herreros á quienes se había pedido precios por la obra de composición de los barandages de las escaleras del Naciente y Sur de la Alameda, acordándose adjudicar el trabajo al que ofrece hacerlo en mejores condiciones de economía, bajo la dirección del Arquitecto municipal.

Se dió cuenta además del resultado obtenido, cuyo detalle es el siguiente:

Producto de cédulas vendidas,	2.666'25
Gastos	334'57
Resto á beneficio de la Alameda.	2.331'68

Dentro de breves días se procederá en esta Capital al cobro á domicilio del I. trimestre de las contribuciones territorial y de subsidio industrial, correspondientes al año económico de 1889 á 90.

Suponemos que los talones para la cobranza aparecerán con todas sus casillas llenas, y que no se hará como el año pasado que solo se consignaba en ellos el total anual, sin sumándose, y la parte que correspondía á cada trimestre, sin que el contribuyente pudiera saber—como tiene perfectísimo derecho, porque paga,—á cuanto ascendía la riqueza imponible; cuál era la cuota anual para el Tesoro, y qué cantidad correspondía por recargos, premio de cobranza, etc.

De hallarse este año en esa forma irregular y anómala, harán bien los contribuyentes en rehuir el pago de sus cuotas.

Atracado de costado al muelle principal se halla hoy, desembarcando su carga, el pailebot *Voluntad*.

De nuestro estimado colega *El Memorandum*:

“En la graduación de vinos reconocida y circulada oficialmente por el Gobierno, aparece el de Tenerife, de universal renombre, ocupando uno de los primeros puestos.

Mientras que no llegan á diez grados el Tekay, Macón, Alicante y Burdeos tinto y mientras que no llegan á 17 el Rhin, Champagne, Niza, Siracusa, Malvasía de Madera, Valdepeñas, y otros varios, el Tenerife sube á 18'20.

De más de 19° solo se consideran los de Jerez, Lágrima Christi, Madera, Madera del Cabo, Lissa y Oporto.

Hay, pues, que trabajar porque nuestros vinos vuelvan á ocupar en los mercados extranjeros el rango que tuvieron hasta que los viñedos fueron atacados por el *oidium*, una vez que sus condiciones los hacen tan estimables en competencia con otros de gran renombre.”

El vapor correo *América*, que salió antenoche para Las Palmas, conduce la remesa de efectivo que hace el Banco de España para la Sucursal de aquella ciudad, de nueva creación.

Nuestros lectores recordarán, pues de ello dimos cuenta oportunamente, que la Sra. D.^a Juana Pallazar, presidenta de la Junta local del Patronato de las escuelas de párvulos, solicitó hace más de un año, cuando un incendio destruyó gran parte de los enseres de la de esta Capital, alguna cantidad para la reposición de lo perdido.

ciego por su odio, Saturnino iba á intentar otro golpe más audaz.

El martes á las diez, viendo que Gabriela no se había presentado aún, la marquesa no tuvo paciencia para aguardar más. Llamó á Jardel y le dijo:

—Hacedme el favor de ir á la calle de Rousselet y decirle á la señorita Luisa que tengo necesidad de verla, que venga inmediatamente.

Jardel apresuróse á ejecutar la orden de la marquesa.

—¿Ocurre algo de nuevo en la casa?—preguntó Gabriela al recibir tan apremiante recado.

—Nada que yo sepa,—dijo Jardel,—pero la señora marquesa os aguardó ayer todo el día, porque desde temprano había dado orden que os hicieran entrar en cuanto llegárais.

Veinte minutos después, la marquesa refería á Gabriela que la escuchaba con emoción creciente los sucesos del domingo.

—Mi querida Gabriela,—acabó la marquesa,—mi marido y yo hemos creído que debíamos respetar tu secreto ocultando á Eugenio que su madre existe.

—¿No os ha preguntado por ella?—dijo tristemente Gabriela.

El Patronato envió 1000 pesetas par socorrer al maestro y para la adquisición de nuevo material. Se encargó éste á París, y ya se ha recibido una preciosa colección compuesta de 558 modelos de Historia natural; 30 cajas método Fröbel; 2 contadores completos, uno fijo y otro movable; un bonito escaparate conteniendo el sistema métrico decimal; otro para la enseñanza práctica, letras, números y dibujos; un globo terrestre y otros útiles de enseñanza no menos importantes.

Estos objetos, darán un resultado satisfactorio, si, aplicados á la enseñanza con habilidad y conocimiento de la materia, se hace trabajar constantemente con ellos á los niños, desechándose la rutina que hasta ahora ha venido empleándose en nuestros establecimientos de enseñanza.

De todos modos algo se ha adelantado con la adquisición de estos objetos que son los primeros en su clase que, formando colección completa, han venido al país, y acaso sirva de estímulo á los maestros para decidirse á adoptar este sistema de enseñanza, más racional y práctico y sobre todo más comprensible y agradable para las tiernas inteligencias de los niños.

Por real orden-circular se ha recomendado la mayor vigilancia para impedir trabajos topográficos en las costas del territorio español.

Sabemos que el Sr. Alcalde hace gestiones para conseguir que, por lo menos los domingos, haya música por las noches en la Alameda de la Libertad, durante los dos meses que nos quedan aún de temporada de verano.

Nuestro querido amigo el Diputado á Cortes por este distrito, Sr. Villalba Hervás, se encuentra actualmente en un establecimiento de baños de la provincia de Guipuzcoa.

Por no haber remitido en el término fijado los tres ejemplares del Resumen clasificado del número de habitantes de los respectivos pueblos han sido multados en 100 pesetas los alcaldes presidentes y en 50 los secretarios de 39 ayuntamientos de esta provincia.

Total 5.850 pesetas de multas.

Parece que algún señor concejal tiene el propósito de pedir al Ayuntamiento que las bombas de incendio se distribuyan en varios depósitos en los distintos barrios de la ciudad, con objeto de que puedan llegar á tiempo al sitio necesario en caso de un siniestro, y no suceda lo que el domingo último, cuando se quemaron los talleres y depósitos de madera de la “Sociedad de edificaciones y reformas urbanas,” establecidos precisamente en el extremo opuesto de la población á aquel en que hoy están las bombas, que tuvieron que recorrer un trayecto de dos kilómetros, cuesta arriba. Celebraríamos que el Ayuntamiento atiende la indicación.

El célebre higienista austriaco Mr. Krüge ha dictado, á propósito de los baños, los siguientes diez mandamientos,

—No le acuses,—dijo la marquesa que comprendió todo lo que había de doloroso en aquella pregunta.—Estoy segura de que desde hace dos días piensa en la pobre víctima de Asnières y la llora en su corazón. Ahora, tú dirás si debemos darle la alegría de que abraze á su madre.

—Esa sería una dicha incomparable para mí, la mayor de todas; pero puesto que le habeis dejado ignorar que su madre existe, no le desengañemos todavía.

—¿Por qué? ¿qué temes?

—No lo sé. Pero algo me dice dentro de mí que aún es prudente esperar.

—No insisto. Obra, como hasta aquí, por los impulsos de tu corazón.

Gabriela no quiso quedarse á almorzar, temía sin duda no poder contenerse al lado de su hijo.

Al día siguiente, miércoles, Eugenio trabajaba en su despacho rodeado de libros y de mapas, cuando llamaron discretamente á su puerta.

—Pasad,—dijo.

La puerta se abrió y vió aparecer al que todo el mundo en la casa llamaba Fermin.

—¿Y bien?—preguntó Eugenio.

Jardel socó una carta del bolsillo, y dijo:

que no carecen de oportunidad en esta época:

I. No te bañarás después de haber experimentado fuertes emociones.

II. Cuando el cuerpo sienta malestar, no te bañarás.

III. Después de una noche de insomnio ó de un exceso de fatiga, no te bañarás.

IV. Después de haber comido ó bebido con demasia, no te bañarás.

V. No corras ni te agites cuando vayas á bañarte.

VI. No te bañes en paraje cuya profundidad desconozcas.

VII. Desnúdate lentamente; pero apenas te hayas desnudado, métete en el agua.

VIII. Los que saben nadar deben arrojar al agua de cabeza; de todos modos, lo primero que hay que hacer es mojarla.

IX. No permanezcas un instante en el agua desde el momento en que sientas frío.

X. Después del baño date fricciones, vistete aprisa y ponte en marcha.

Por el Juzgado de la Laguna se llama á los que se crean con derecho á los bienes del patronato de legos fundado por D. Gerónimo de León y Arteaga en 1752.

Acompañados de un atento B. L. M. del Sr. Vice-presidente de la Comisión organizadora del cuarto centenario del descubrimiento de América, hemos recibido algunos ejemplares del programa del Certamen internacional que constituirá una de las solemnidades con que la Comisión se propone celebrar aquel memorable acontecimiento.

Con mucho gusto accedemos á los deseos del Sr. Duque de Veragua, insertando el mencionado programa.

Esta noche celebrará sesión ordinaria de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

De los billetes de la Lotería nacional correspondientes al sorteo del 30 de Julio último, vendidos en esta Administración principal, han obtenido premio de 300 pesetas los siguientes: 1401.—3570.—13.133.—18.665.

Desde París

(De nuestro Corresponsal)

París, 14 Julio 1889.

Sr. DIRECTOR:

Al fin ha terminado la legislatura en ambas Cámaras. En París como en provincias, el país ha respirado de satisfacción al saberse que había concluido definitivamente ese periodo que parecía inacabable de continuada agitación parlamentaria. Hay que convenir que en Francia todas las gentes sensatas, sin exceptuar las de ningún partido, estaban, más que cansadas, hartas ya de esos tumultos y de esos escándalos que daba la Cámara todos los días á título de espectáculos *soi-disant* parlamentarios.

Está escrito que una Cámara que muere se lleve tras ella el reconocimiento ó la admiración del pueblo. Durante los varios años que ha tenido de existencia, la

—Esta carta para el señor conde.

—¿Una carta! ¿quien la ha traído?

—La señorita Luisa.

—¡Ah! ¡Luisa!

Y Eugenio, más tranquilo, tomó la carta, desgarró el sobre y leyó así:

“Necesito ver al señor conde mañana por la mañana, y le aguardo entre nueve y diez en el hotel Luvois, debiendo preguntar el señor conde por el barón de Ninville.

Su siempre servidor,

Morlot.”

El joven colocó el billete sobre la mesa y mirando á Jardel, que continuaba inmóvil, preguntó:

—¿Aguardais respuesta?

—No, señor, pero me he tomado la libertad de quedarme para aconsejar al señor conde que rasgue ese billete.

—¿Por qué?

—Porque ei que le ha escrito no gusta de que se conserven sus cartas. Un papel se pierde ó se roba.

—¿Conoceis á quien lo ha escrito?—dijo el conde mirando al criado con extrañeza.

—Desde hace mucho tiempo. ¿No es por él por quien he entrado en esta casa

Cámara francesa que acaba de terminar sus tareas con general regocijo, ha tenido la fatalidad de agotar la popularidad de que había salido, ha desgranado á su paso la mayor parte de las esperanzas ó ilusiones que la acompañaban á su nacimiento, ha engañado ó traicionado la confianza de aquellos á quienes debía la elección, y ha faltado á casi todas sus promesas, convirtiendo en letra muerta sus programas como sus juramentos. El movimiento de la opinión pública se ha manifestado contra ella; el favor ha cedido progresivamente su sitio á la desconfianza, á la desafección, á la malevolencia, á las reivindicaciones irritadas, á la cólera y hasta al desprecio; y hé aquí que cuando llega á la expiración de su mandato, envejecida, detestada y poco menos que maldecida, el gozo desborda en el corazón de todos y el país en masa manifiesta su satisfacción como sintiéndose, al fin, aligerado de un peso abrumador y terrible.

La comisión de instrucción del proceso Boulanger ha terminado sus tareas, y han sido ya comunicados al procesado y á sus cómplices ó coacusados Mrs. Rochefort y Dillon todos los documentos legales relativos al expresado sumario: 1.º el decreto de la Cámara de acusación; 2.º el acta de acusación redactado por el Procurador general; 3.º la citación de comparecencia ante el alto tribunal de justicia para el día que tenga á bien fijar el presidente del Senado.

Aunque brevemente, digamos algunas palabras acerca de los expresados documentos.

El decreto de la Cámara de acusación, escrito por entero de la propia mano de Mr. Sorel, secretario general de la presidencia del Senado y, por consiguiente, del alto tribunal, no comprende menos de siete páginas de papel de gran tamaño, con escritura muy fina y letra muy apretada.

En cuanto el acta de acusación, comprende unas treinta páginas del mismo tamaño que las del decreto de la Cámara de acusación. Para evitar las indiscreciones, Mr. Quesnay de Beaurepaire había confiado este escrito á un aparato autográfico especial; pero esta medida de precaución ha resultado completamente inútil, pues el acta ha sido publicada *in extenso* por varios periódicos el mismo día en que fué comunicada á los procesados.

Demos un ligero resumen del contenido de dicho documento.

Primeramente, la acusación nos presenta al general Boulanger haciendo ya esfuerzos en Túnez para que se hablara de él.

Ministro de la guerra—y este es seguramente el punto más grave de la acusación,—toma una suma de 252 693'25 francos de las cajas del Estado—léase *fondos secretos* del ministerio—para subvenir á ciertos gastos de carácter puramente personal y para subvencionar á ciertos periódicos destinados á crear atmósfera en favor de su persona.

El acta de acusación indica que el complot de que se ha venido hablando tanto en estos últimos tiempos se transformó en atentado por la ejecución de actos que no llegaron al término deseado, pero que no por esto fueron menos posi-

—¿Y Fermin es vuestro nombre verdadero?

—No, señor, me llamo Jardel.

—¿Y por qué Mr. Morlot os ha hecho entrar aquí con otro nombre?

—Señor conde, no olvidéis que Mr. Morlot os espera en el hotel Luvois y que él os explicará lo que yo no puedo explicaros. No os ocultaré, sin embargo, que mi misión en la casa es velar por la vida del señor marqués. Soy un agente de policía.

—¡Ah! comprendo.

Y tendió su mano á Jardel; después tomó el billete escrito por Morlot y le arrojó á la brasa de la chimenea.

—¿Estais satisfecho?—dijo

Jardel se inclinó.

—Está bien,—exclamó el joven,—seré exacto á la cita.

—Creo que me queda poco tiempo de ser criado,—se decía Jardel al salir del despacho del joven conde.

(Continuara.)

vamente ejecutados. Algunos despachos cifrados, cuya clave había sido por mucho tiempo ignorada, han podido ser traducidos últimamente y por ellos se ha llegado á la certitud de muchos de los hechos constitutivos del atentado.

En lo que concierne al conde Dillon, según el requisitorio-fiscal no tiene el procesado tal título de conde; "oficial—dice—no ha sido más que un mal soldado, inculcado en numerosos actos de indelicadeza."

En cuanto á Mr. Rochefort, el acta de acusación le presenta como demasiado conocido para que sea necesario dar á su respecto ninguna noticia. En todos los hechos del proceso, el redactor en jefe del *Intransigent* aparece como el cómplice de los dos principales acusados.

Esto es, en resumen, lo que dice el acta de acusación. ¿Qué efecto ha producido ante la opinión semejante documento? Aquí en París, las impresiones han sido diversas; pero en honor á la verdad hemos de consignar que, si de una parte se califica de imprudente el requisitorio del Procurador general, en el cual este funcionario ha puesto en evidencia una gran ignorancia de los hechos más conocidos de la historia política contemporánea, en cambio la opinión está conteste en juzgar al general Boulanger de una manera muy poco favorable á causa de los gravísimos hechos que se le imputan—los cuales resultan, parece, completamente probados—relativamente á las cantidades *distraindas* por él durante su paso por el ministerio de la guerra.

Como era de suponer, tan luego como se ha hecho pública el acta de acusación á que nos referimos los procesados señores Boulanger, Dillon y Rochefort han contestado desde Londres por medio de la correspondiente protesta.

Este último documento, que han publicado hoy casi todos los periódicos de esta capital, ha causado en una gran parte de la población de París una pésima impresión. Está escrito con una destemplanza y un mal gusto de lenguaje extraordinarios. Los individuos del gobierno, de la Cámara y del alto tribunal de justicia son tratados en él de "canallas, ladrones y bandidos", y desde la primera á la última palabra que contiene es un tejido de denuestos más propios de gente salida de un lupanar ó de un presidio que no de hombres poseídos de razón y encanecidos en el servicio de una causa popular de la que pretenden ser ellos los primeros y más fervientes apóstoles.

Hagamos punto final á la política francesa y digamos algo referente al extranjero.

Lo primero que llama nuestra atención estos días es un artículo que publica el *Secolo* de Milán con el título de "Armadamentos en toda la línea."

En él se dice, por referencias de su corresponsal de Roma, que los preparativos belicosos continúan febrilmente en Italia, añadiendo que en el último consejo de ministros Mr. Crispi llegó á hacer vivísimas observaciones al ministro de la guerra por la lentitud con que se llevan á cabo los armamentos. Asegúrase más: que le ha intimado categóricamente la orden de aprovisionar la artillería de municiones con la nueva pólvora sin humo y de reemplazar los fúsiles antiguos por los de repetición de nuevo modelo. A consecuencia de esas observaciones del presidente del Consejo, el ministro de la guerra ha estado á punto de presentar la dimisión.

Ese mismo corresponsal concluye diciendo textualmente:

"Constame de buen origen que un general alemán, encargado de una importante comisión reservada, ha sido enviado recientemente á Roma. Se insiste mucho cerca de las compañías ferro-carrileras para el cumplimiento de construcción de las dobles vías. Para no alarmar al público, las contratas se hacen por pequeños lotes. La entrada á los arsenales ha sido completamente prohibida."

La prensa europea viene muy ocupada estos días comentando el cambio brusco apercido en Noruega, donde el rey, siguiendo en un todo las huellas de Dinamarca, ha llevado á cabo un verdadero golpe de Estado, llamando á los consejeros de la corona á los representantes más caracterizados de la derecha conservadora, que está en minoría en la Cámara.

Ante un hecho tan anómalo, contrario á la esencia misma del sistema constitucional y parlamentario, no cabe imaginar

sino que el rey Cristián desconfía de los liberales noruegos y que acepta como legítimas las sospechas de separatismo que alguna vez la opinión les ha atribuido. No falta quien atribuya, sin embargo, esta decisión del rey Cristián á la perniciosa influencia de Alemania. Cabe en lo posible... y aun en lo probable.—C.

PROGRAMA

DEL CERTAMEN INTERNACIONAL CON OCASIÓN DEL CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Se abre certamen para solemnizar esta gran fiesta con un monumento literario que dure y la recuerde.

La obra premiada será un estudio en prosa, razonado cuadro histórico, donde se estime en lo justo la grandeza del acontecimiento que va á celebrarse.

Desde principios del siglo XVI hasta hoy se ha escrito tanto sobre el asunto, que parece difícil escribir aún algo bueno y nuevo. Acaso en pormenores, acaso en circunstancias de la vida y hechos de Colón, quede no poco por averiguar; pero ya en esta tarea de erudición y diligencia para allegar y publicar papeles inéditos ó no muy conocidos, se emplea la Real Academia de la Historia.

El libro que se propone para el certamen ha de tener diversa índole. Ha de ser comprensivo y sinóptico; y sin ser oscuro ni seco, bastante conciso.

Aunque abundan las historias de América, de viajes y descubrimientos, de la ciencia de la Geografía, y de los establecimientos de los europeos en las más remotas regiones del mundo, no hay libro que exponga como se puede el combinado concurso de las naciones de la Península ibérica, las cuales, desde principios del siglo XV, con firme propósito, con reflexión y tenacidad maravillosas, en cerca de un siglo de inauditos esfuerzos, llevan á cabo la exploración de vastos continentes é islas, atraviesan mares no surcados por nave alguna de pueblo cristiano, y obtienen á porfía el casi completo conocimiento del planeta en que vivimos.

En esta obra hay creciente interés y manifiesta unidad, en la cual, en lo que tiene de más importante, y prescindiendo de los indicios que daban algunos mapas como el catalán de 1375, y de navegaciones semifabulosas como la de Doria y Vivaldi, y de otras más ciertas, aunque aisladas y sin resultados, como la de Ferrer, empieza en 1434, cuando Gil Eannes dobla el cabo de Bojador, descubre la Guinea, y disipa el terror que inspiraba el mar tenebroso, y termina en 1522, cuando Elcano llega á Sanlúcar después de dar la vuelta al mundo.

En toda esta acción entra por poco lo fortuito. La serie progresiva de los descubrimientos geográficos, debidos á persistente premeditación y no al acaso, se inaugura en Sagres por el Infante D. Enrique y por su ilustre piloto Jaime de Mallorca.

Desde entonces hasta que se hacen patentes la forma y magnitud del globo terráqueo, bien pudo jactarse Pedro Núñez de que lo más se abtuvo no yendo á ver si se acertaba, «sino que nuestros mareantes partían muy enseñados y provistos de instrumentos y reglas de Astrología y Geografía, que son las cosas de que los cosmógrafos han de andar apercebidos.»

El punto culminante en el progreso de tan hermosa historia se fija en el día 12 de Octubre de 1492, cuando Colón fué el primer europeo que puso la planta en las tierras intertropicales del Nuevo Mundo, pero tal hecho, sobre el valor que tiene, considerándole aislado, como efecto de la mera inspiración individual de un marino y del generoso entusiasmo de la Reina que le protege, cobra valor más alto si se le considera en el conjunto de la acción total y en el desenvolvimiento del propósito de reconocer todo el globo, de extender por él la ley y el nombre de Cristo con la civilización de Europa, y de apoderarse del oro, de las especerías y de todas las riquezas de que sólo traía exageradas noticias y muestras costosas el tráfico de venecianos, genoveses y catalanes, quienes las adquirían ellos mismos por medio de los musulimes.

Sin duda que el resorte que movía á los hombres de nuestra Península para tamaña empresa estaba fraguado de cuatro grandes sentimientos, malos y buenos, caben en el carazón; fervor religioso, sed de gloria, ambición, caridad cristiana, oodicia, curiosidad y anhelo de lo desco-

nocido, y, sobre todo, ansia, ya en pleno Renacimiento, de buscar y de hallar aventuras reales que oscureciesen las aventuras fantásticas, vanas y sin finalidad, de los libros de caballerías, y de realizar navegaciones y conquistas que eclipsasen las de griegos y romanos, y cuanto fingen ó recuerdan las fábulas y las historias de la antigüedad clásica, resucitada entonces por los eruditos, y por donde quiera divulgada.

Lo que ha de escribirse es el cuadro completo de toda esta empresa, á fin de que se vea con distinción su manífico significado, sin que por eso mengüe el convencimiento de que los estudios, peregrinaciones y atrevimientos dichosos de Bartolomé Díaz, Gama, Albuquerque, Cabral, Balboa, Magallanes, Cortés, Pizarro, Orellana y tantos otros, no deslustrarán la gloria del héroe cuyo Centenario va á celebrarse, sino que la habrán de realzar, mostrando bajo más luminoso aspecto la obra civilizadora en que Portugal pone los cimientos; Castilla, valiéndose de Colón, lo principal y más arduo; y toda España, la coronación y el remate, salvando por un estrecho el continente americano, atravesando por vez primera un mar más extenso que el Atlántico y circunnavegando el planeta.

El libro, cuyo programa se marca vagamente, ha de contener asimismo, en compendiosa introducción, noticias de viajes, ideas y adelantamientos geográficos hasta que D. Enrique de Portugal se establece en Sagres; y un epílogo ó conclusión de mayor amplitud, donde se pesen y aequilaten los cambios y mejoras que trajo á la civilización del mundo nuestra obra colectiva: en el comercio, en la economía y en la política de los pueblos; en el ancho campo que abrió á la inteligente actividad europea para que se difundiese y dominase; y en la copia de datos, fundadas esperanzas y base más segura que prestó á los estudiosos y á los sabios para entender mejor la naturaleza, penetrar sus misterios y revelar sus leyes.

Lo elevado y vasto del argumento exigen que el libro sea una esmerada obra de arte, no por la riqueza y galas de la dición, sino por el orden en el plan y por la sobriedad y nitidez en el estilo, cuya nobleza y hermosura han de nacer de lo sencillo de la frase, de la rectitud del juicio y de lo nutrido del pensamiento.

Podrá entrar en el certamen toda obra inédita escrita *ad hoc* en español, en portugués, en inglés, en alemán, en francés ó en italiano.

El Tribunal que conceda el premio se compondrá de dos individuos de la Real Academia de la Historia y de un individuo de cada una de las Reales Academias Española, de Ciencias morales y políticas y de Ciencias exactas y naturales, elegidos todos ellos por las Academias mismas.

Formará además parte del Tribunal el Representante diplomático de cada Potencia que, por medio de él, envíe al certamen libro de súbdito suyo, ó bien la persona á quien dicha Potencia designe.

El Tribunal elegirá su Presidente y fallará sobre las obras por mayoría absoluta de votos de los jurados que tomen parte en las votaciones.

Las obras que se presenten al certamen deberán venir decorosamente encuadernadas, en letra legible, en buen papel, sin nombre de autor y señaladas con un lema.

En pliego cerrado, en cuyo sobre se escribirá exteriormente el lema mismo y la primera frase de la obra, pondrá su nombre cada autor y dirá su residencia.

Los pliegos cerrados, correspondientes á las obras que no logren premio, se quemarán públicamente sin abrirse.

Aunque es difícil fijar la extensión de cada obra que concorra al certamen, importa indicar que su lectura no debe ser mayor que la contenida en dos tomos de 500 páginas del mismo tamaño y de la misma letra que los de la edición de las obras completas de Cervantes, hecha por Rivadeneyra en 1863 y 1864.

Sin embargo, como en esto conviene cierta amplitud, si el plan ó el propósito de alguna de las obras lo requiriese, podría añadirse al texto un tomo más de documentos, mapas y otras ilustraciones.

Para que el Jurado tenga tiempo de examinar y fallar, las obras que aspiren al premio se entregarán al Sr. Secretario de la Real Academia de la Historia antes del 1.º de Enero de 1892.

Habrá un premio de 30.000 pesetas y un accésit de 15.000

Además de este galardón, cada uno de

los autores recibirá 500 ejemplares de la edición que de su obra premiada habrá de hacerse.

Queda al arbitrio de la Comisión del Centenario determinar el número de ejemplares de que la edición de cada una de las dos obras premiadas habra de constar, y el empleo de los ejemplares que no se den á los autores.

Estos conservarán la propiedad de sus obras, y podrán reimprimirlas, venderlas y hacerlas traducir en otros idiomas.

La Comisión, no obstante, tendrá el derecho, si cualquiera de las obras laureadas ó ambas estuviesen escritas en idioma extranjero, de hacerlas traducir y de publicarlas en castellano.

La Comisión da á la estampa las precedentes prescripciones para conocimiento del público y gobierno de las personas que en el certamen quieran tomar parte.

Madrid 19 de Junio de 1889.—El Vicepresidente, Duque de Veragua.—Los Secretarios, Juan Varela.—Juan F. Riaño,

(Continuación.)

Noveno. Resultando que el querellante sostuvo en el expresado acto del juicio oral, como definitivas las siguientes conclusiones que con carácter provisional había formulado al evacuar el traslado para calificación: que el hecho origen de esta causa, constituye el delito de injurias graves hechas por escrito y con publicidad, que castiga el artículo cuatrocientos setenta y tres del Código Penal; que don José Manuel Pulido y Alvarez de la Fuente, es responsable de dicho delito en concepto de autor; que no concurren circunstancias modificativas; que el Sr. Pulido debe ser condecorado á tres años, seis meses y veinte y un días de destierro á distancia de doscientos cincuenta kilómetros de Santa Cruz de Tenerife, multa de doscientas cincuenta pesetas y costas procesales; añadiendo respecto á la calificación la conclusión alternativa que sigue: existe ó el delito de injurias antes expresado ó en su defecto el previsto en el artículo cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código penal y en cualquiera de estos casos el procesado debe ser condecorado en la pena pedida. Terminando con la solicitud de que se mande insertar la sentencia condenatoria en los periódicos en que fué publicada la carta constitutiva del delito que se persigue.—Décimo.—

Resultando que la defensa del procesado sentó á su tiempo como conclusiones provisionales las de que los hechos ocurridos no determinan el delito de injurias graves que castiga el artículo cuatrocientos setenta y tres del Código Penal; que consiguientemente D. José Manuel Pulido no es responsable del delito que se le atribuye y que debe ser absuelto libremente, conclusiones que sostuvo con carácter definitivo en el juicio oral, así como la siguiente alternativa, que en el mismo acto formuló: "Caso que el Tribunal estime la existencia de delito, procede declarar nulo este juicio criminal y condecorar en las costas por su temeridad á don Blas Cabrera Tophan, parte querellante: exponiendo en su informe, como fundamentos de dicha nulidad, que en la hipótesis de constituir algún delito los hechos originarios de esta causa, en los que no debe verse más que una provocación al duelo no penable, aquel sería el de amenazas que es un delito público, no perseguible solamente á instancia de parte, sino con la intervención del Ministerio Fiscal, cuya falta en la presente causa, implicará, bajo este aspecto la nulidad de todo lo actuado."

(Continuará.)

CLASES Á DOMICILIO

A modico precio y por excelente método, pasara á domicilio á dar clase de Francés, un profesor en el indicado idioma.

El mismo profesor se encarga de la enseñanza primaria de los discípulos que se le confien.

Las órdenes se reciben en la Imprenta de este DIARIO.

NEREO LLORENTE.

Fiebres

Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y malaria, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas con una dosis de mi Febrifago.

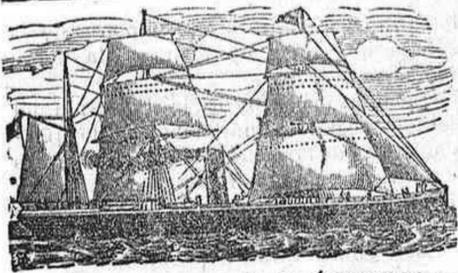
C. Rich.^d Held.

Huddersfield (Inglaterra.)

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Núñez. (mz.—10.)

EL AGUERE

Gran rebaja de precios para la temporada de verano.



VAPORES TRASATLÁNTICOS
Para Puerto Rico y la Habana.
El magnífico vapor español de gran porte
Cristóbal Colón
deberá salir de este puerto el día 24 del mes de Agosto.
Admite carga y pasajeros.

(11) Agentes,
HIJOS DE A. GUIMERA.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias. (18)

SIGUE LA REALIZACIÓN
EN EL

BAZAR FRANCÉS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
(1871)

CHOCOLATES



RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

En Santa Cruz de Tenerife, confitería de G. José Rinaldy calle del Castillo, número 56. (23 ab.)

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Unico representante para el Archipiélago de Canarias, JUAN E. CERMEÑO, S. Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

MILWAUKEE
Cerveza americana

Esta acreditada y riquísima cerveza se acaba de recibir en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo. (1009)

GRAN FABRICA DE FIDEOS
DE PURA Y ESCOGIDA SÉMOLA

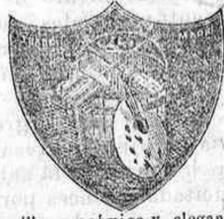
ESTABLECIDA EN LAS PALMAS
Se confeccionan al gusto del consumidor, y de seguro que el que los prueba no vuelve á tomar de otros. Se hacen también pastas de todas clases, como macarrones, tallarines, etc., y una especial para enfermos, mezclada con leche y huevos.
Para pedidos dirigirse á su dueño D. Rafael Juan, en Las Palmas (Gran Canaria.)

KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO

de H. Johnston

(Con privilegio.)

Agente en España



de New-York.

(Con privilegio.)

MANUEL M. SOULÉ.

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de oficinas y habitaciones, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materia desinfectante.

Aplicando este producto conforme á la sencilla insrucción que tiene impresa cada paquete, dá con exactitud matemática el color que se elija, aun manejado por manos inexpertas.

Se prepara para usarlo en cinco minutos. No se desprende de la pared, lienzo ó madera después de pintado, y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. Ahorra pérdida de tiempo y gastos innecesarios de otros materiales que ordinariamente se usaban antes, para producir estos resultados.

Hoy se pintan bastantes cámaras y camarotes de buques, con la Kalsomine pues evita el olor del aceite ó aguarrás.

La KALSOMINE se vende por paquetes de á cinco libras inglesas con las que se cubre más de 400 pies cuadrados de pared ó cielo raso.

Para informes y pedidos, dirigirse en esta Capital á D. J. M. Ballester.

Venta al por menor: Ferreteria de los Sucesores de la Viuda de Chaulan, Castillo 13.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO
El único que hace crecer vigorosamente el cabello

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las enfermedades del cráneo.

En Sta. Cruz de Tenerife: Rodriguez Núñez.
DE VENTA

en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.



PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para dar-se cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Se venden dos casas, situadas en la Laguna, calle del Pino, número 29 y 31.—Razón, Cuyo Blanco, núm. 5, en esta Capital. (1547)

Casas. Se venden dos: una, de planta alta, calle de la Noria, número 13; y otra, terrera, calle de Santos, núm 30, en esta Capital.—Informes, en el comercio de D. Manuel Orozco, Castillo, 20. (1583)

Se alquila la Casa calle de San Clemente, número 15, de esta (1531)

Se alquila una casa de Campo situada en Genetocamino de S. Bartolomé. Tiene agua, y se puede llegar en coche hasta la misma casa. Darán razón en la Laguna, calle del Laurel, número 30. (1516)

«THE AGUERE»
Laguna-Teneriffe

«An admirable Hotel has been opened at Laguna since we left the island, on the lines of the Grand, an undoubted boon. The Aguere ranks among the best as to comfort and good management; and the fresh, bracing mountain air, and its short distance from Santa Cruz, make it a favourite resort.» (The English in Canary Isles, by S. T. Latimer)

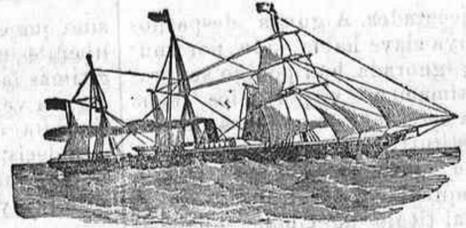
«The sombre, old city of Laguna, than which there is none more poetical in the islands, is a place to dream in. It kindles the imagination.» (Rides and Studies in the Canary Isles, by Charles Edwards, 1888)

The valley and surroundings of La Laguna were regarded by the Guanches of Tenerife as the paradise of their island. An endless variety of charming level walks. The centre for making excursions to the grandest forests, the wildest ravines, and the well-known museum. Here is the famous library which contains upwards of 19,000 volumes.

The climate, which even in Tenerife is proverbial for its healthiness, combines with but a slightly lower temperature than that of Funchal (Madeira) and a less rainfall the purest and most invigorating mountain air. The mean winter temperature is practically that which is artificially kept up within the great Sanatorium at Davos-Platz.

The most delightful climate in the Canaries for spending the summer and autumn. A pamphlet descriptive of La Laguna and its neighbourhood will be sent free by mail on application. (54)

Cable address—Aguere-Laguna-Teneriffe.



COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES

Para Cádiz y Sevilla

El día 10 del corriente saldrá para dichos puntos el vapor

León y Castillo.

Admite carga y pasajeros. Este buque que proporciona mejores comodidades para los pasajeros que ningun otro de los que hacen dicha carrera, ofrece gran rebaja así en los fletes del pasaje como en los de carga.

Para informes, acúdase á sus agentes
Elder Dempster y Comp.
Marina núm. 5.

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED

ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS

Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor de rápida marcha

KAIKOURA

de 4.163 toneladas y 3.500 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, del 12 al 14 del mes actual.—Admite pasajeros y carga.

Agentes,
HAMILTON Y COMPANIA.

AFRICAN STEAM SHIP COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESSES

Para Funchal y Liverpool

Del 8 al 9 de Agosto, saldrá de este puerto el vapor

BIAFRA

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMPANIA.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 11 de Agosto el vapor

PAMPA

su capitán Mr. Fontaine.—Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESSES

Para Liverpool directo

Saldrá de este puerto del 7 al 8 del mes de Agosto, el vapor de esta Compañía nombrado

VOLTA

Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.

Agentes,
HAMILTON Y COMP.

Afrikanische Dampfschiffs Gesellschaft

LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN

Para Funchal, Havre y Hamburgo

El vapor

LULU BOHLEN

deberá llegar á este puerto del 13 al 14 de Agosto, y después de una corta detención seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMPANIA.

GUANO SUPERIOR GARANTIZADO

Se halla de venta en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo 3. (1578)

Se alquila una casa con jardín, en las afueras de esta Capital, donde dice Salazanea. Razón, Iriarte, núm. 4. (1582)

GUANO LEGITIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	Pesetas	226'55
» » de 5 á 9 toneladas.	»	240' »
» » al por menor	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas	»	267'55
» » de 5 á 9 toneladas	»	281'65
» » al por menor	»	307'50

Hardisson Hermanos.

Lecciones de Lengua francesa divididas en dos cursos, bajo un plan pedagógico agradable y completo, por D. Carlos Soler y Arques, catedrático numerario de la Escuela central de Artes y Oficios.—Duodécima edición refundida.—Está de texto en el Instituto provincial de estas islas.—De venta, en la Administración de este periódico. (9)

IMPRENTA DE VICENTE BONNET
Castillo 49